



¿Desde cuándo podría haber una reducción en la jornada laboral de México?



En [México](#), el coordinador de la bancada de Morena, en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, anunció que en el siguiente periodo de sesiones, es decir, en septiembre se admitirá la [reforma](#) para reducir las [horas laborales](#) de 48 a 40 horas para el beneficio de todos los trabajadores a nivel nacional.

¿POR QUÉ SE APROBARÁ EN SEPTIEMBRE LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL EN MÉXICO?

El legislador explicó el motivo por el cual no se aprobó la reducción de la jornada laboral durante este periodo de sesiones ya que los partidos políticos de la oposición no quisieron avalarla. “*No logramos tener los votos suficientes porque el PRI, el PAN y el PRD no quisieron reformas constitucionales, porque estaba también ahí en medio la reforma que garantiza la presencia, al menos al 10%, de las acciones afirmativas*”, señaló.

Asimismo, el PRI se ha comprometido a votar a favor del proyecto respaldado en comisiones, ya que se modificaría a la Constitución, que necesita de mayoría calificada, anunció. “*Ya tengo la promesa del PRI, y lo hago público para que luego no se rajen. Ya le dije a Rubén (Moreira), lo voy a hacer público, y al ‘Alito’ (Moreno)*”, dijo Mier a través de una conferencia de prensa.